

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° **000350**
FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 08 de 2013”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal d) (cuando una licitación pública se declare desierta se puede realizar una selección abreviada de menor cuantía) del numeral 2) del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para **“REALIZAR LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DEL SUELO DE APOYO Y PROTECCION DE LA SEDE FORESTAL ARMANDO DUGAND GNECCO PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.1.1 Decreto Reglamentario 734 de 2012, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el presente proceso de contratación se realizará mediante convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 008 de 2013 y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 734 de 2012, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 008 de 2013, fue publicado en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co desde el 27 de junio hasta el 5 de julio de 2013; en este tiempo no se presentaron observaciones

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0307 de 2013

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el numeral el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se presenta el Cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 008 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 000350
FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 08 de 2013”

CRONOGRAMA

Publicación del aviso de convocatoria	27 de junio de 2013
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios de Conveniencia y Necesidad	27 de junio a 5 de julio de 2013
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos	27 de junio a 5 de julio de 2013
Respuesta a las Observaciones recibidas	8 de julio de 2013
Resolución de Apertura del Proceso	9 de julio de 2013
Publicación de Pliegos Definitivos	9 de julio de 2013
Manifestación de Interés	10 a 12 de julio de 2013
Presentación de Propuestas (Hasta las 4:00 p.m. de la fecha límite)	19 de julio de 2013
Evaluación de las Propuestas	22 a 24 de julio de 2013
Publicación, Permanencia del Informe de Evaluación en Secretaría y Recepción de Observaciones	25 a 29 de julio de 2013
Resolución de Adjudicación	30 de julio de 2013
Plazo de ejecución	3 meses

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 08 de 2013, cuyo objeto es “**REALIZAR LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DEL SUELO DE APOYO Y PROTECCION DE LA SEDE FORESTAL ARMANDO DUGAND GNECCO PROPIEDAD DE L A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATALNTICO. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**”

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 08 de 2013 en **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° *000350*
FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 08 de 2013”

OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML (\$227.054.833), incluido impuestos.

ARTICULO 4o.- la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

09 JUL. 2013

Alberto Escobar V.

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

Q Proyectado por: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2013. *Q*
Revisado por: Rafael Mejía, Asesor Externo
Proyecto: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.